



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 717/2018

VISTO:

El TEA A-01-00002091-1/2018 y A-01-00002481-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la continuidad de la promoción interina de los agentes Lucas Adrián Luppo y Agustina Busaniche Boc-Ho, ambos en el cargo de Escribiente; la finalización de la promoción interina del agente Ignacio Federico Ahe al cargo de Escribiente; el pase interino de la agente Antonella Carla Mazzola en el cargo de Escribiente; la continuidad de la promoción interina de las agentes María Laura Amarilla y María Sol Oreggia Heiland a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen FH N° 196/2018, que el agente Lucas Adrián Luppo, se encuentra designado en el cargo de Oficial en la mencionada Sala II, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento y posterior licencia extraordinaria por maternidad concedidas a la agente Natalia Inés Sukiennik, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el 31 de julio de 2018; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 590/2018. A partir del 1° de agosto de 2018, el citado agente debería reincorporarse al cargo de Escribiente en el cual fue designado conforme Res. Pres. N° 471/2016.

Que respecto al agente Luppo, la Sra. Magistrada solicita que a partir del 1° de agosto de 2018, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el que actualmente se encuentra designada interinamente la agente Agustina Busaniche Boc-Ho, conforme Res. Pres. N° 471/2016.

Que cabe señalar, que la agente Busaniche Boc-Ho actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente, en la Sala II CAyT, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 471/2016. El cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que en virtud de lo expuesto, se solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Busaniche Boc-Ho en el cargo de Escribiente pero con cambio en la condición. Es decir que a partir del 1° de agosto de 2018, la mencionada agente deberá pasar a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el cual se encuentra designada interinamente la agente María Laura Amarilla, conforme Res. Pres. N° 471/2016.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que además, se solicita la finalización de la promoción interina del agente Ignacio Federico Ahe en el cargo de Escribiente, conforme fuera designado mediante Res. Pres. N° 590/2018. En virtud de ello el mismo deberá reincorporarse al cargo de Auxiliar, en el que fuera designado con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1084/2017.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada propone el pase interino de la agente Antonella Carla Mazzola a la Sala II y en el cargo de Escribiente.

Que cabe señalar, que la agente Antonella Carla Mazzola, actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Res. Pres. N° 1258/2017. Previo a ello se desempeñó con carácter interino en el cargo de Auxiliar en la Sala II CAyT, conforme Res. Pres. 980/2017.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Luz Ventureira, conforme Res. Pres. N° 426/2018. Actualmente la agente se desempeña en el cargo de Relatora, conforme Res. Pres. N° 1291/2017. En relación a su cobertura interina se desempeñó el agente Luppó, conforme Res. Pres. N° 471/2016.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de interinato de la agente María Laura Amarilla en el cargo de Escribiente en el cual se encuentra confirmada por concurso la agente Marisol Atrio, conforme Res. Pres. N° 426/2018. Cabe mencionar que la agente Amarilla actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, en la misma Sala II, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 463/2018. Implica cambio en la condición.

Que se solicita la continuidad de interinato de la agente María Sol Oreggia Heiland en el cargo de Auxiliar. Cabe señalar que la misma fue designada en el cargo de Auxiliar con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 590/2018.

Que por otra parte, la Dra. Mariana Díaz solicita la continuidad de interinato de la agente Martina Díaz Ricagno en el cargo de Auxiliar; se deje sin efecto la designación de María Laura Nesci en el cargo de Auxiliar de Servicio; la continuidad de la designación interina del agente Álvaro Fernando López Lacuara en el cargo de Auxiliar de Servicio y la designación interina externa de Rocío Aragón en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la agente Martina Díaz Ricagno, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II CAyT, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 590/2018. En virtud de la finalización de la promoción interina del agente Ahe se producirá el acaecimiento de su condición. Implica cambio en la condición.

Que respecto a la solicitud de dejar sin efecto la designación interina de María Laura Nesci en el cargo de Auxiliar de Servicio, dispuesta mediante Res. Pres. N° 590/2018, se aclara que la misma nunca tomó posesión del cargo.

Que en virtud de ello, se solicita la continuidad de la designación interina del agente Álvaro Fernando López Lacuara en el cargo de Auxiliar de Servicio. Implica cambio en la condición. El mismo fue designado interinamente conforme Res. Pres. N° 590/2018.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Natalia Florencia Skiarski, conforme Res. Pres. N° 426/2018.

Que por último, en el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Lacuara se propone la designación interina de Rocío Aragón, quien se encuentra inscripta en el registro de aspirantes bajo el N° 18067.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Luz Papavero, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Relatora, conforme Res. Pres. N° 558/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que a partir del 1º de agosto de 2018, el agente Lucas Adrián Luppó, LP 5727, se reintegre al cargo de Escribiente, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Establecer que a partir del 1º de agosto de 2018, la agente Agustina Busaniche Boc-Ho, LP 5576, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Florencia Skiarski en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Juan Martín Scarramberg, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase del agente Marcos Javier González y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Dar por finalizada la promoción interina del agente Ignacio Federico Ahe, LP 6465, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, que fuera dispuesta por Res. Pres. N° 590/2018.

Art. 4º: Establecer el pase de la agente Antonella Carla Mazzola, LP 6413, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Ventureira en un cargo de superior jerarquía.

Art. 5º: Establecer que la agente María Laura Amarilla, LP 6431, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol Atrio.

Art. 6º: Establecer que la agente María Sol Oreggia Heiland, LP 6745, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Antonella Carla Mazzola y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 7º: Establecer que a partir de la finalización de su promoción interina al cargo de Auxiliar dispuesta por el Art. 6º de la Res. Pres. N° 590/2018, la agente Martina Díaz Ricagno, LP 7004, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Papavero en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Amarilla y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Adrián Luppó en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 8º: Déjese sin efecto la designación de la agente María Laura Nesci, DNI 32.401.940, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, que fuere dispuesta por Res. Pres. N° 590/2018 (Art. 9º).

Art. 9º: Establecer que el agente Álvaro Fernando López Lacuara, LP 7155, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Díaz Ricagno y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Florencia Skiarski en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 10º: Designar a Rocío Aragón, DNI 41.172.236, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Oreggia Heiland y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Federico Ahe y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Kevin Rother en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Antonella Carla Mazzola y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín Scarramberg en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Papavero en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurre.

Art. 11º: Previo a la toma de posesión del cargo Rocío Aragón deberá tramitar su alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 12º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 717 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

